





HA761

M4

1894

V.7

C.1





Co # 1 - Co # 23

312 (72)



Año VII.

MÉXICO—1891.

Núm. 7.

MINISTERIO DE FOMENTO.

ESTADÍSTICA GENERAL

DE LA

REPÚBLICA MEXICANA

Á CARGO DEL

DR. ANTONIO PEÑAFIEL

PERIÓDICO OFICIAL

QUE

SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 96 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE  
10 DE JUNIO DE 1883.

*Se renovó revista con fecha 30 de  
Junio del 893.*



MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO  
Calle de San Andrés núm. 15.

*Canilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria*

1892

54739



HA761

MA

1894

U. 7



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

HA761  
MA  
9m  
M6  
U7

C. Ingeniero Manuel Fernández Leal, Secretario de Fomento:

Tengo la honra de presentar á vd. el número 7 de la Estadística general de la República Mexicana, que se publica en cumplimiento del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Estadística expedido el 10 de Junio de 1883.

El presente trabajo es el primer tomo de la Division Territorial de la República; contiene separadamente cada uno de los Estados del Centro, se han anotado todos los lugares habitados, expresando el nombre del lugar, su categoría, Municipio á que pertenece, así como el Distrito, Partido, Canton ó Departamento.

Para ejecutar este trabajo, se expidieron á todos los Presidentes Municipales de la República las boletas respectivas, teniendo especial cuidado de anotar los cambios que ha habido despues de recibidos los datos.

Como este trabajo se ha formado con las noticias ministradas por los Presidentes Municipales, no tiene significacion alguna respecto á las cuestiones de límites que se ventilan en la actualidad.

Despues de estar impresa la parte relativa al Estado de Guanajuato, la Legislatura del mismo expidió con fecha 4 de Diciembre de 1891 una Ley por la cual se suprimen los Partidos, quedando sustituidos con la denominacion de Distritos.

Reitero á vd. las seguridades de mi atenta consideracion y respeto.

México, Marzo 10 de 1892.

*Antonio Peñafiel.*



MINISTERIO DE FOMENTO, COLONIZACION É INDUSTRIA.

DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICA.

DIVISION TERRITORIAL

DE LA

# REPÚBLICA MEXICANA

ESTADOS DEL CENTRO.



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO  
Calle de San Andrés número 15.

1892



MINISTERIO DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA.

DIVISION TERRITORIAL.

DE LA

# REPÚBLICA MEXICANA



MEXICO

OFICINA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO

Calle de San Andrés número 14

1892

## ESTADOS DEL CENTRO.